

20353



MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

" Silla plegable perfeccionada "

=====

SOLICITANTE: Don Diego de Pedrose y Frost, domiciliado
en Madrid, Alfonso XII, 8.

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una
silla plegable perfeccionada.

Para mayor claridad se acompaña un dibujo en el que:

5. Fig. 1 representa una vista en perspectiva de la
silla plegada.

Fig. 2 muestra una vista lateral de dicha silla
desplegada, en disposición de ser utilizada, y

Fig. 3 es una vista frontal de fig. 2.

10. Se compone la silla, construida preferentemente de
elementos metálicos, de una base o plataforma inferior 1
atravesada por dos ejes 2 y 3 a cada uno de los cuales
ván fijadas las dos ruedas delanteras 4 y las dos
traseras 5.

El eje delantero 3 atraviesa en sus extremos al



15. tubo o marco principal 6 que se prolonga hacia arriba formando en su parte superior el asidero 7. En la parte media dicho marco 6 es atravesado por otros dos ejes pequeños 8 uno a cada lado que lo unen al sistema de plegado y a otro tubo 9 en forma de U que constituye el soporte principal del asiento a la vez que ^{sirve} de barra protectora para evitar la caída del niño.

20. El eje posterior 2, atraviesa, como ya se ha dicho, las extremidades traseras del tubo que forma parte de la base y cuatro de las seis piezas fundamentales de que se compone el sistema de plegado. Dos de estas piezas son atravesadas junto al tubo de la base por su parte interna y las otras dos en el centro del eje. Estas dos últimas piezas 10 están colocadas en forma de V yendo a unirse por sus extremos a las dos piezas que partían del eje posterior y a las otras dos antes mencionadas combinadas con el marco y tubo-soporte del asiento. En el punto de unión de las tres piezas que a cada lado del sistema de plegado se juntan, existe una pequeña pieza metálica ^{11,} que permite sujetar a las otras tres fundamentales a que antes se ha hecho referencia, de forma que la silla puede mantenerse en situación de ser utilizada. Mediante una ligera presión en un determinado punto de dicha pieza, cesa la sujeción y la silla puede ser plegada.

30. En el tercio superior del marco, otra barra 12 atraviesa solo las paredes interiores del tubo. A esta barra se sujeta una pieza de tela ^{o lona,} 13, que constituye el respaldo del asiento y unida a ella otras lo completan pendiendo de los dos brazos de la U que forma el tubo central 9. El asiento propiamente dicho está reforzado por una plancha de cartón fibra, madera u otro material duro recubierto todo por la tela o lona y en su parte delantera una tira



14 de este último material lo une a la base del tubo 9 en U, con lo que se completa la sujeción del referido asiento. A ambos lados de la citada tira, pasan las pierns del niño. Completa el asiento, un cinturón de sujeción 15 al que vá cosido y detrás del respaldo una bolsa 16 que permite depositar artículos varios. Para dar la debida tirantez al respaldo, de su parte inferior parten a cada lado sendas tiras 17 sujetas al eje posterior.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita MODELO DE UTILIDAD, por Veinte años, en España: " SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.= Silla plegable perfeccionada, caracterizada porque se compone principalmente de elementos metálicos, comprendiendo una plataforma inferior atravesada por dos ejes en los cuales se fijan las cuatro ruedas, atravesando asimismo el eje delantero un tubo que forma el marco y cuya vuelta superior forma el asidero, llevando en su centro otro tubo en forma de U como soporte principal del asiento que está formado por una lona debidamente reforzada y sujeta al respaldo y al tubo en U y provisto de cinturón de sujeción.

2ª.= Silla plegable perfeccionada, según reivindicación 1ª, caracterizada porque a cada lado del sistema de plegado se dispone una pequeña pieza metálica que, al ejercer sobre ella una ligera presión, se libra la sujeción de las partes metálicas que constituyen el armazón de la



silla en servicio, permitiendo el plegado de la silla fuera de uso.

3º. = Silla plegable perfeccionada; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

85.

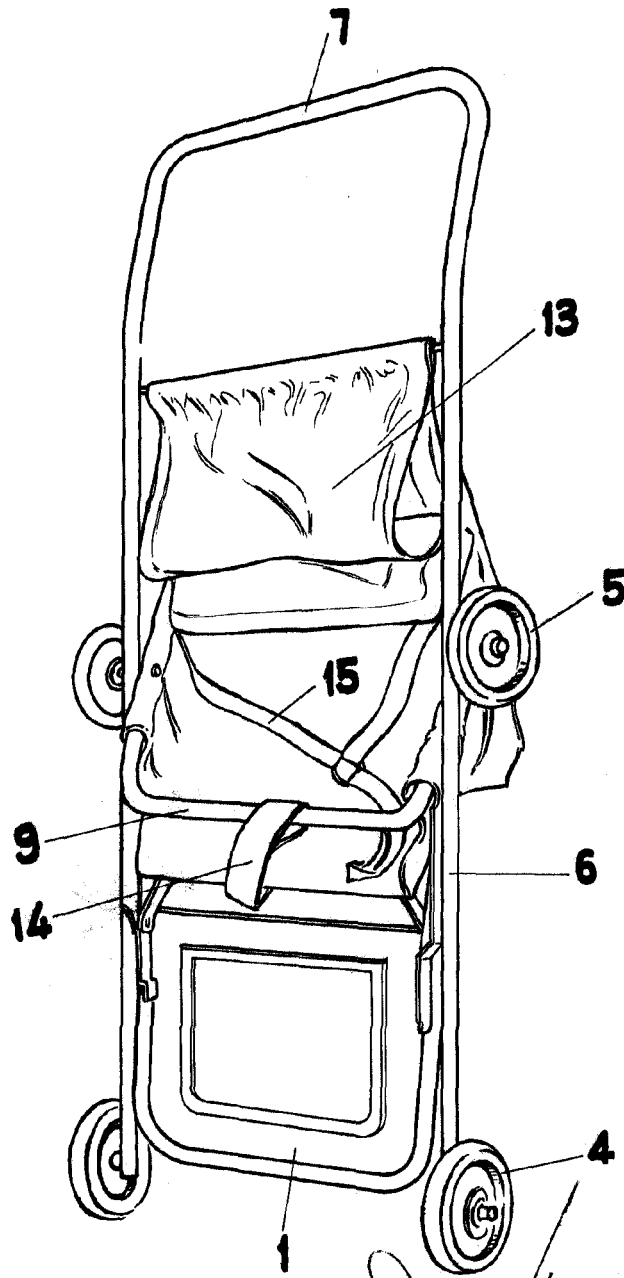
Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 30 de junio de 1949.

DIEGO DE PEDROSO Y FROST.

Per Poder de J. GOMEZ ADSC

20353
FIG. 1

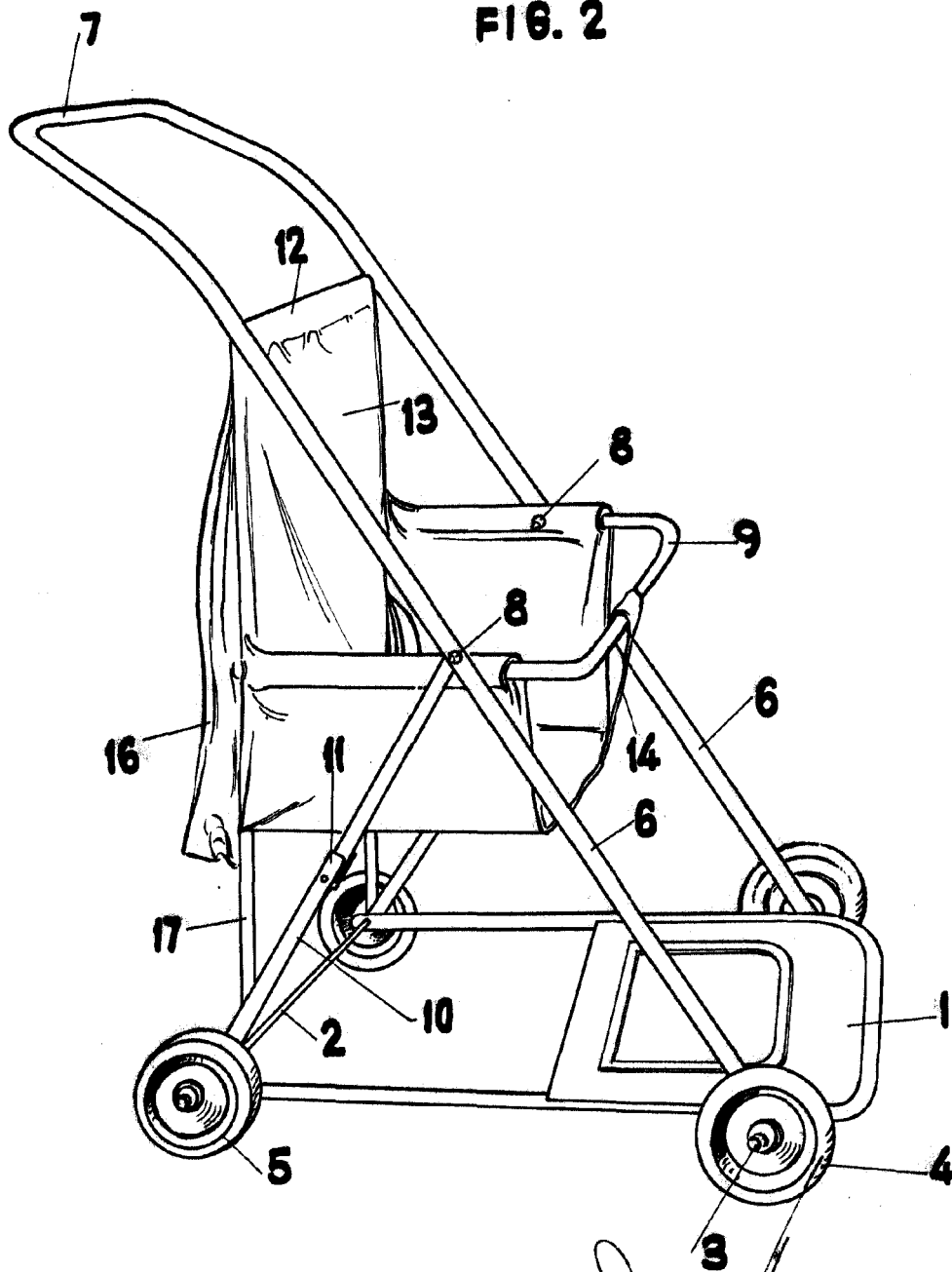


MADRID 30 DE JUNIO DE 1949
DIEGO DE PEDROSO Y FROST
Por Pedro P. P. [illegible]

20353

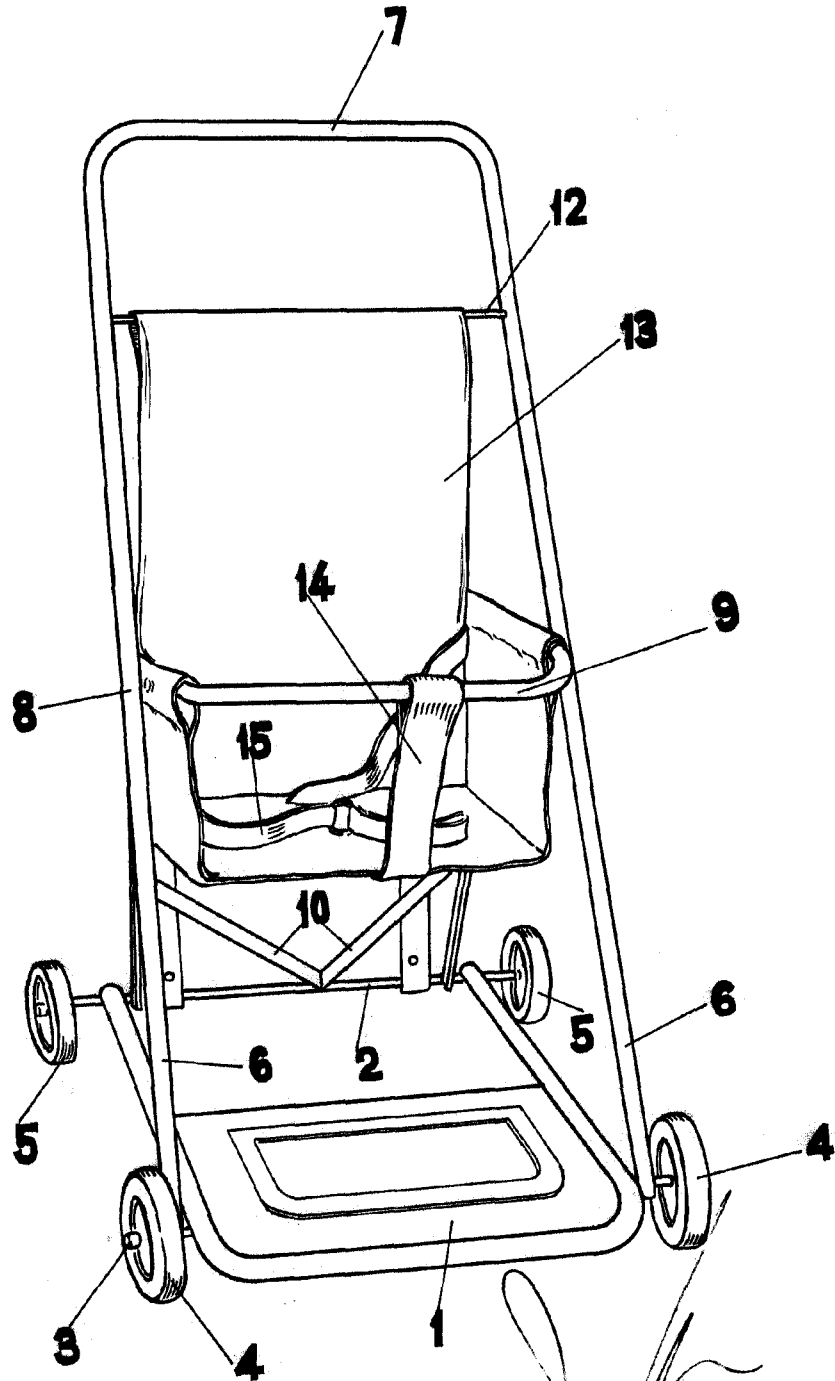


FIG. 2



MADRID 30 DE junio DE 1940.
DIEGO DE PEDROSO Y FROST
P. P.

20353
FIG. 3



MADRID 30 DE JUNIO DE 1949
DIEGO DE PEDROSO Y FRONT.
Por Poder R. P. GOMEZ ACEBO